

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 007/17.

Rivera, Martes 10 de Enero del 2017.

AVISO:

Están disponibles las bases y requisitos para el ingreso a la carrera de Oficial de Policía, que imparte la Dirección Nacional de la Educación Policial, en la página www.minterior.gub.uy

CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITO

Inscripciones:

Se realizara exclusivamente a través de la página www.minterior.gub.uy desde el día viernes 13 de enero al miércoles 25 de enero de 2017.

Requisitos:

1. Ser ciudadano natural o legal con más de tres años de ejercicio.
2. 18 a 35 años de edad (al momento de la Inscripción).
3. Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
4. Poseer las condiciones psicofísicas necesarias para el desempeño de la función.
5. Acreditar buena conducta.
6. Tener aprobado al momento de la inscripción, sin asignaturas pendientes, el Ciclo de Educación Media Superior (6° Año de Secundaria Completa, Bachillerato) o su equivalente en CETP-UTU, en cualquiera de las orientaciones de Instituciones Públicas o Privadas, habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

El llamado se realiza al amparo de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de fecha 18 de febrero de 2015, y de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

AVISO:

Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que a partir del día 7 de diciembre de 2016, la **Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género** sita en calle Fructuoso Rivera N° 673, iniciará su traslado a predios de Seccional Novena sita en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, mientras duren las reformas edilicias en el primer predio nombrado, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.

Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 2152-5900.

AVISO:

Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.

A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página www.tramites.gub.uy y seleccionar la opción deseada.

AMP. CDO. DE AYER - PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención del masculino **A. F. G. M., uruguayo de 23 años**, el cual en la tarde del día sábado abordó a una femenina en el cajero automático del B. R. O. U., emplazado en Avenida Sarandí entre calles Agustín Ortega y Diego Lamas, y mediante amenazas le sustrajo la **suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil)**, dándose a la fuga del lugar.

Sometido ante la sede y culminada la instancia el Magistrado de turno dispuso **EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE A. F. G. M., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO**".

AMP. CDO. DE AYER - HURTO EN FINCA - LESIONES - PROCESAMIENTO

Relacionado con la intervención del masculino **L. A. de R. D., brasileño de 22 años**, luego de haber hurtado **1 Cámara de vigilancia** de una finca emplazada en **calle Juana de Oriol entre Paysandú y Ceballos**.

Efectivos de la Seccional Décima, luego de practicadas las averiguaciones pudieron establecer que el mismo se encontraba requerido por 4 hechos de lesiones.

Sometido ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado en la causa dispuso el procesamiento **Con Prisión de L. A. de R. D., "COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO" y "COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE CUATRO DELITOS DE LESIONES PERSONALES, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

AMP. CDO. DE AYER - HURTO EN FINCA - PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención de la femenina **M. C. S., uruguaya de 55 años**, y el masculino **C. A. M. E., uruguayo de 31 años**, quienes tendrían participación en el hurto a una finca emplazada en Asentamiento La Colina en calle Francisco Álvarez y L. María Techera, donde habían ingresado al predio hurtando una olla de aluminio de 20 litros y un cucharón de aluminio; hecho por el cual también fue intervenido el adolescente de iniciales **J. E. S. S., uruguayo de 17 años**, hijo de la primer nombrada.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE M. C. S., POR LA PRESUNTA COMISION DE UN DELITO DE RECEPTACIÓN"**.

"EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE C. A. M. E., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO.

"EL INICIO DE PROCEDIMIENTO INFRACCIONAL PARA EL ADOLESCENTE J. E. S. S., BAJO LA IMPUTACIÓN PRIMA FACIE DE LA AUTORÍA DE UNA INFRACCIÓN GRAVE, PREVISTA POR LA LEY PENAL COMO DELITO DE HURTO, DISPONESE COMO MEDIDA CAUTELAR, LA OBLIGACIÓN DE CONCURRIR DOS VECES POR SEMANA ANTE LA OFICINA DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY DE ÉSTA CIUDAD POR UN PLAZO DE 90 DÍAS.

Los objetos hurtados fueron recuperados por el personal actuante y entregues a su propietaria.

Trabaja personal de Seccional Novena.-

INTENTO DE HURTO – REINTEGRO DE PERSONA A UNIDAD DE INTERNACIÓN

Próximo a la hora 00:50 del día de ayer, circunstancias en que personal de la Unidad de Reserva Táctica efectuaba patrullaje de prevención por **calle Joaquín Suarez al llegar próximo a intersección Faustino Carámbula**, son alertados por un transeúnte que frente a Sanatorio Casmer estarían hurtando una moto, momentos en que dicho personal avistó a un masculino que llevaba empujando a la **motocicleta marca YUMBO, modelo CITY, matrícula FSR523**, el cual al notar la presencia de los efectivos arrojó el bi-rodado al piso, dándose a la fuga, siendo detenido en Joaquín Suarez y Monseñor Vera, **P. A. V. P., uruguayo de 31 años**, el cual se encontraba con requisitoria pendiente.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de la causa dispuso **“REVOCACIÓN DE PRISIÓN DOMICILIARIA, ORDEN DE CAPTURA, REINTEGRO A LA CÁRCEL”**, siendo trasladado a Seccional Primera.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"ELEVAR ANTECEDENTES, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA MOTO Y ENTREGA BAJO RECIBO"**.

Dando cumplimiento a lo dispuesto se procedió al reintegro del masculino a la Unidad de Internación Para Personas Privadas de Libertad N° 12 “Cerro Carancho”.

RAPIÑA EN FINCA

En la madrugada de ayer, un masculino, mediante la efracción de una ventana irrumpió en una finca emplazada en calle Faustino Carámbula, y mediante amenazas con un cuchillo a su morador, se apoderó de **\$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos), 1 celular y documentos varios**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

INTENTO DE HURTO

En la tarde del 08/01/2016, el masculino **J. J. F. G., uruguayo de 32 años**, ingresó a un comercio emplazado en Avda. Sarandí y Agustín Ortega, posteriormente al retirarse se activó la alarma de seguridad, pudiéndose establecer por funcionarios del Local, que el mismo llevaba oculto entre sus ropas **1 pack de milanesas, 1 par de zapatillas y golosinas**, efectos éstos que no había abonado.

Sometido ante la sede y culminada la instancia el Magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA J. J. F. G.”**.

HURTO A TRANSEÚNTE

En la mañana de ayer, momentos en que una joven caminaba por calle Florencio Sánchez al llegar próximo a calle Faustino Carámbula, fue abordada por dos masculinos que circulaban en moto, donde el acompañante le arrebató **1 cartera conteniendo 1 billetera, 1 celular y documentos**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN OBRA

En la pasada jornada de una finca que se encuentra en construcción emplazada en Ruta 27 km. 2, hurtaron **1 puerta de madera y 1 mesada de acero inoxidable**.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

HURTO EN COMERCIO

En la madrugada de ayer, de un comercio emplazado en calle 33 Orientales y Ituzaingó, desconocidos, mediante la efracción de una chapa, ingresaron y hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg., 1 radiograbador y comestibles varios.** Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

En la madrugada de ayer, momentos en que el morador de una finca emplazada en calle Agustín Ortega y Anollés dormía, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 mochila con ropas varias y 1 celular.** Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en Paraje Parada Barón, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Cuchillo marca Solingen de oro y plata, 1 joyero y 1 par de alianzas.** Investigan efectivos de la Seccional Segunda.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en calle Ansina, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Amoladora y 4 Serruchos.** Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO EN FINCA

En la tarde de ayer, de una finca emplazada en calle **Hermanos Artigas, en barrio Villa Sonia**, durante la ausencia de sus moradores, hurtaron: **una Batidora marca ARNO, color marrón, una Radio marca Kendal, color rojo y negro, un juego de bandejas de aluminio (6 unidades), 2 juegos de cremeras de vidrio, cuchillos varios y comestibles varios.** Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO DE CELULAR

En la noche de ayer, momentos en que una adolescente de 17 años se encontraba manipulando su celular, frente a su casa en calle **Gral. Artigas casi Chiosoni**, en barrio Pueblo Nuevo, fue sorprendida por un masculino desconocido quien le arrebató de las manos el celular y se fugó del lugar. El aparato hurtado es de marca **ALCATEL, modelo GONTOW, avaluado en \$ 3.000** (tres mil pesos uruguayos). Investiga personal de Seccional Novena.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la pasada madrugada, próximo a la hora 03:00, se registró un siniestro de tránsito en **Ruta 28 km 56.500**, jurisdicción de Seccional Quinta, protagonizado por una **CAMIONETA, marca CHEVROLET, modelo S10, matrícula B-525799**, conducida por el masculino de iniciales **D. V. B. F., uruguayo de 28 años**; quien circulaba por dicha Ruta con dirección al Sur, y al llegar al lugar del hecho embiste a 2 vacunos que se encontraban sobre la ruta, a los cuales no

logró evitar chocar.

El conductor de la camioneta fue trasladado al Hospital de Minas de Corrales donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“TRAUMATISMO DE TOBILLO DERECHO, BRAZO DERECHO. NO ALIENTO ALOCHOLICO”**.

Sometido a test de espirometría arrojó resultado **negativo “cero”**.

Los vacunos murieron a consecuencia del choque, tratándose de una Vaca y una Ternera raza Aberdeen Angus.

Enterado el Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial dispuso: **“AVERIGUAR DE QUIENES SON LOS ANIMALES. MEDICO FORENSE PARA EL CONDUCTOR; ENTREGA DE VEHÍCULO AL PROPIETARIO Y ELEVAR ANTECEDENTES”**.

Trabajó personal de Seccional Quinta y Policía Nacional de Tránsito.

Se continúan las actuaciones.